

CONVOCATORIA NAHUAL 2021

Información general

<i>Nombre</i>	Convocatoria Nahual 2021 – Defensa y Promoción de los Derechos Humanos y la lucha contra las desigualdades de género.
<i>Presentación de candidaturas</i>	10 de junio al 30 de junio 2021
<i>País</i>	España
<i>Oferente</i>	Fundación Utopía
<i>Duración</i>	Tres meses – habitualmente de septiembre a diciembre del año en curso
<i>Programa</i>	Sensibilización en pro de la cooperación y la defensa de los derechos humanos *Prácticas profesionales como Facilitador de la Creatividad y la Innovación *Fortalecimiento de les habilidades de liderazgo de las personas promotoras EFCI
<i>Dirección WEB</i>	http://www.fundacionutopia.org

Información de la oferta de Convocatoria

<i>Institución</i>	Plataforma Educativa – Fundación Utopía
<i>Perfil de la persona aspirante</i>	<ul style="list-style-type: none"> * Dirigido a las personas Facilitadoras de la Creatividad y la Innovación, egresados EFCI – Escuela de Facilitadores de la Creatividad y la Innovación, Guatemala. * Las personas Promotoras EFCI egresadas de las EFCI regionales o de los programas ejecutados con la metodología, promovidos por las personas facilitadoras egresadas.

<p><i>Objetivos del proyecto</i></p>	<ol style="list-style-type: none"> Sensibilizar en valores vinculados a la solidaridad y la cooperación a los ciudadanos y ciudadanas de Girona a través de la experiencia de las personas Facilitadoras de la Creatividad y la Innovación. Integración y sensibilización en valores de codesarrollo: facilitar que les personas migrantes de Girona se sientan partícipes de la situación de los derechos humanos y del trabajo en cooperación que se realiza en sus países y aporten su grano de arena, a la vez que se integran a la red social y de entidades civiles de Girona y Cataluña. Fomentar la educación intercultural a través del intercambio, potenciando que las dos realidades, la catalana y la centroamericana, desarrollen una cultura de aprendizaje común. Incidir en el espacio profesional mediante la organización de redes y/o talleres para los equipos profesionales o grupos que ellos consideren oportunos trabajar, utilizando en ellas las técnicas propias de la creatividad y la innovación como herramienta para la resolución de conflictos y potenciadoras de la cohesión social
<p><i>Contenido del programa</i></p>	<p>Varía según el desarrollo del proyecto, concretándose en una agenda de actividades consensuada entre los actores implicados del territorio de acción.</p>
<p><i>Observaciones</i></p>	<p>La postulación se evaluará desde la fundación y se dará a conocer los resultados en las vías de comunicación frecuentes de la entidad.</p> <p>Informamos que esta convocatoria queda condicionada según la aportación económica, lo que determina el número de personas invitadas seleccionadas.</p> <p>Enviar la solicitud y los documentos al siguiente correo: fundacionutopia@fundacionutopia.org</p>

Requisitos

	Requisito	Observaciones
1	Currículo vitae	Completo al presentar su candidatura
2	Carta de intenciones	Descripción de su postulación al presentar su candidatura
3	Carta de acreditación/respaldo/a val (según el caso)	La persona Facilitadora egresada EFCEI que redacte la carta, deberá identificarse debidamente. He incluir el nombre del Proyecto o Programa de formación donde se valida la formación en Metodología EFCEI y el año y lugar de ejecución.

Solo para la persona seleccionada		
4	Pasaporte vigente	Deberá ser presentado inmediatamente una vez concedida la convocatoria.
5	Antecedentes penales (obligatorio)	Deberán ser presentados inmediatamente una vez concedida la convocatoria.
6	Antecedentes policíacos (obligatorio)	Deberán ser presentados inmediatamente una vez concedida la convocatoria.
7	Certificado de carencia de delito sexual	Deberán ser presentados inmediatamente una vez concedida la convocatoria.
8	Idioma	Castellano *En la zona donde se desarrolla el proyecto el idioma oficial es el catalán. Las actividades y acciones programadas por las personas seleccionadas se llevarán a cabo en castellano como idioma vehicular.
9	Carta de permiso laboral – Guatemala. En caso que corresponda	Con base en la circular 001-2014 emitida por la Presidencia de la República, es de carácter obligatorio que las personas postulantes del sector público beneficiadas con una beca y que conserven su plaza y/o reciban fondos públicos para complementarla, previo a salir del país soliciten a la Secretaría Privada de la Presidencia la autorización correspondiente. *Fecha en que realizará el viaje. *Tiempo estimado del curso o estudio. *Cuáles serán los resultados y/o beneficios para Guatemala y/o empresa. *Monto total a erogar (si la persona invitada recibe algún rubro autorizado por su Institución) y en su caso, especificar el organismo o entidad que cubrirá los gastos. (Esto no aplicará a las personas servidores públicos que no reciban ningún apoyo económico de su Institución y por realizar los estudios principalmente cursos largos, Licenciatura, Máster o Doctorados renuncien a su actual empleo). La nota debe estar firmada por la autoridad máxima de donde labora. Así mismo, concluidos los estudios en el extranjero, deberá presentar el informe respectivo, dentro de los 10 días siguientes a su retorno. NOTA. Este procedimiento no aplicará en caso de desvinculación laboral previa a salir del país para realizar los estudios.
10	Habilidades sociales y comunicativas	Serán valoradas en la entrevista.

Beneficios

	Beneficio	Cobertura	Observaciones
1	Alimentación	Total	
2	Boletos aéreos	Total	
3	Hospedaje	Total	
4	Transporte interno	Parcial	Las actividades realizadas fuera de la sede central deberán ser justificadas para la evaluación de la cobertura.
5	Seguro médico	Total	

Contenido Temático

Sectores	Social, educativo, cultural, desarrollo social y cooperación
Temas	<ul style="list-style-type: none"> Promoción y Defensa de los Derechos Humanos Perspectiva de Género Desarrollo humano, Creatividad, Innovación, Expendeduría, derechos de la infancia, gestión y resolución de conflictos, educación en valores, interculturalidad entre otros.

Últimas Ediciones del proyecto Nahual

	Año	Invitados
1	2008	Alvaro Armas
2	2009	Lilian Canté
3	2010	Brendy Cana
4	2011	Jaquelline Alvarez
5	2012	Marleny Macario
6	2013	Ana Chaclan – Pedro Coj
7	2014	Karla Canté – Luis Martínez
8	2015	Juana Maricela Xiloj
9	2016	Hugo Xiloj, Marilyn Bor, Eulalia Macario, Ana Luisa Paz Rivera

10	2017	Yesenia Cerda - Tomasa Guarchaj
11	2018	Alma Rosenda - Gerardo Tzep
12	2019	Jessica Ixmata - Catarina Sac
13	2020	Magdalena Herlinda Coj Och

OTORGAMIENTO DE LA CONVOCATORIA

La convocatoria para el año 2021 las otorga la Fundación Utopía con el apoyo de diferentes instituciones catalanas. En especial el Ayuntamiento de Girona con el que colaboramos desde su inicio.

Las personas participantes en el **Proyecto Nahual** serán notificadas durante el periodo del **1 al 15 de julio** de 2021. Los términos y condiciones sobre la gestión de la convocatoria serán indicados directamente a la persona seleccionada.

CRITERIOS DE SELECCIÓN

- Se valorará la relación de los estudios y su incidencia directa en el desarrollo del propio país, según la implicación comunitaria, acciones voluntarias, entre otros.
- Reinserción o beneficios laborales del candidato en su país al término de la estancia.
- Congruencia entre antecedentes académicos y laborales, y el área donde desarrollara las prácticas.
- Proyección de una aplicación concreta de los conocimientos adquiridos.
- Se valorará el dominio básico del paquete de Office. (Word, excel, power point, correo electrónico)

Las candidaturas que cumplan con todos los requisitos serán analizadas por un comité de preselección.

Las candidaturas deben enviarse por correo electrónico a fundacionutopia@fundacionutopia.org en los plazos establecidos.

Fecha: **10 de junio 2021.**